



Red Centroamericana de Radios Comunitarias Indígenas

Descripción de la Red

La significativa población Indígena en la región y el creciente número de emisoras comunitarias Indígenas con el afán de promover derechos indígenas y la democratización de los medios de comunicación para lograr que estos estén al servicio de sus comunidades y aporten a la incidencia política; motiva a Radios Comunitarias Indígenas de Centroamérica de siete países de la Región (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) a unirse mediante el nacimiento de una Red Centroamericana de Radios Comunitarias Indígenas acompañadas por organizaciones como Cultural Survival, Fundación Comunicándonos, AMARC Centroamérica, Voces Indígenas Panamá y Asociación Sobrevivencia Cultural.

Dicha Red Centroamericana de Radios Comunitarias Indígenas con enfoque intercultural de género tiene como propósitos:

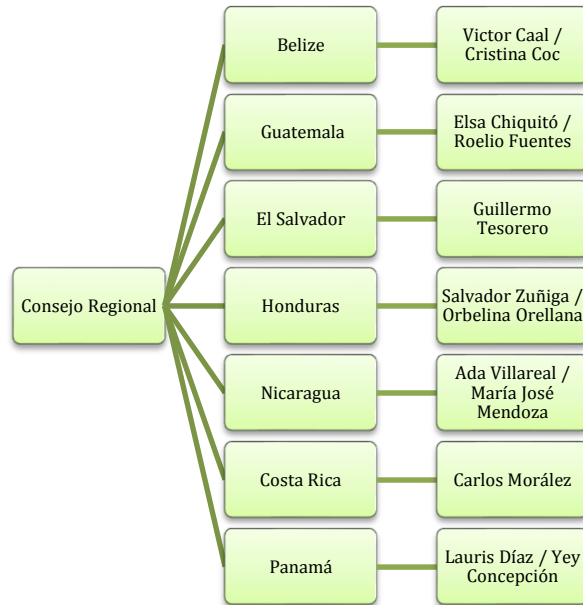
1. Fortalecer la identidad y defensa de derechos de los pueblos indígenas como “Voces Indígenas que tejen la Región.
2. La Red es una plataforma para acompañar y compartir las buenas experiencias radiofónicas, estrategias de incidencia Política, Jurídica, Comunicacional y de recursos técnicos con los que se disponen.
3. Impulsar acciones nacionales e internacionales que demanden a los Estados legislaciones y políticas públicas, que permitan la democratización de la comunicaciones a favor de los pueblos indígenas
4. Se suma a los esfuerzos de redes existentes por el derecho a la comunicación y la libertad de expresión.
5. La Red impulsará procesos de formación para fortalecer las capacidades de personas indígenas que ejercen la comunicación comunitaria de nuestros países.

Para operativizar el cumplimiento de lo presente se conformó un Consejo Regional conformado por dos representantes de los países miembros.



Reino de los Países Bajos





Voces Indígenas que tejen la Región

Es una red comunitaria indígena de todos/as y para todos/as. Muchas radios comunitarias indígenas en diferentes países ya pertenecen a redes nacionales y regionales, y la red tiene como propósito fortalecer redes existentes y colaborar en la región centroamericana formando parte de esta Red.

Política de género:

Como Consejo Regional de dicha Red, promovemos y apoyamos la participación de la mujer y su desarrollo como lideresa comunitaria por medio de la radiodifusión, y apostamos a la creación de proyectos en beneficio de las mismas. Creamos espacios que sensibilizarán sobre el feminismo, nuevas masculinidades y la equidad de género para tener personas capacitadas dentro de dicho red, para seguir promoviendo los derechos de las mujeres como principio en cada proceso en que entramos.

Por otro lado, reprochamos y condenamos cualquier tipo de abuso, violencia y agresión hacia la mujer. No es aceptable para nosotros ni para las organizaciones miembros de esta Red y las organizaciones que nos acompañan comportamientos sexistas y violencia de género dentro de nuestras organizaciones.





La red también busca la buena representación de emisoras comunitarias de los diferentes países de la región y espera crecer en número y capacidades así mismo pretendemos crear los espacios de participación interactiva y horizontal en la que las y los participantes sean tomadores de decisión en cuanto al desarrollo y dirección de la Red.

Panorama Jurídico

Esta iniciativa está preocupada de que los marcos jurídico-políticos que administran el espectro radioeléctrico y la convergencia tecnológica, especialmente la digitalización de las comunicaciones en la región no reconocen el funcionamiento de los tres sectores que hacemos comunicación: público, comercial y comunitario, y que además están favoreciendo la concentración de medios en oligopolios mediáticos.

Por ello es importante llamar la atención y exigirle a los Estados centroamericanos un mayor cumplimiento a los tratados internacionales como el convenio 169 de la OIT, y leyes nacionales para garantizar que los pueblos originarios tengan acceso directo a las frecuencias de radios y televisión, como una forma de revitalizar y proteger su identidad, cumplir con su derecho a la comunicación, y como medio para unificar y aportar esfuerzos a su respectiva comunidad. Los Pueblos Indígenas tienen una necesidad única de sus medios comunitarios, pues es a través de éstos que pueden comunicarse e informarse sobre los temas que les afectan, al igual que organizarse para protegerse, y fortalecer sus idiomas y culturas. Es por ello que la legalización de la radio comunitaria Indígena es de suma importancia: los Pueblos Indígenas requieren ese espacio para comunicar, intercambiar, y buscar a implementar sus derechos.

Criterios de participación:

- a) Que se definan como radio comunitaria indígena
- b) Sea administrado por comunidades y organizaciones indígenas.
- c) Tenga contenido y programación en pro de identidad, cultura, idiomas, y derechos de pueblos indígenas.
- d) No esté ligado a iglesias o tendencias religiosas.
- e) Que no tenga vínculos políticos partidistas.

Sostenibilidad de la Red

Una vez formalmente constituida a través del consejo Regional se estará dando seguimiento a los portes de cada país en cuanto a proyectos que permitan el fortalecimiento y seguimiento de la Red en beneficio de las y los miembros.

